Salta, 13 de Octubre de 2009 Expediente 6376/09

RESOLUCION 905/09

VISTO

Las actuaciones contenidas en expediente de referencia, mediante las cuales el Señor Diego O. Palavecino Director de Biblioteca, informa que la Srta. Sandra Olivera extravió un libro perteneciente a la biblioteca de esta facultad; Y.

CONSIDERANDO

Que el libro extraviado tiene las siguientes características: "Constitución de la Nación Argentina" – 1ª edición – Buenos Aires – ediciones Valleta, 1998 – valor aproximado (\$10,00) Pesos diez – inventario Nº 126878.

Que la Srta. Sandra Olivera, repone en reemplazo del extraviado el texto — "Argentina Constitución Nacional": antecedentes históricos — 1ª edición — Buenos Aires — editorial La ley, 2006, por un valor de (\$30,00) Pesos Treinta.

Que tomaron conocimiento del presente caso Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria Nº 14/09 de fecha 29/09/09, resolvió, dar de baja al libro extraviado y alta al ejemplar repuesto.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1º.- Dar de baja definitiva por extravio al ejemplar "Constitución de la Nación Argentina", 1ª edición – Buenos Aires – ediciones Valleta, 1998 – valor aproximado (\$10,00) Pesos diez-inventario Nº 126878.

Articulo 2º.- Incorporar mediante alta, al patrimonio de Biblioteca de esta Facultad el texto "Argentina Constitución Nacional" antecedentes históricos, 1ª edición — Buenos Aires- editorial La ley 2006, por (\$30,00) Pesos treinta, repuesto por la Srta. Sandra Olivera.

Artículo 3º.- Hágase saber y siga a Dirección de Administración y Dirección de

Patrimonio, para su conocimiento y demás efectos.

Cra. EUZABETH TRUMINGER OF LI

CI. VICTOR HUGO CLAIVE